

**ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN LA CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).**

ESTE DOCUMENTO  
FUE DISTRIBUIDO

EL DIA: 19 MAR 2021



GOBIERNO DE EL SALVADOR

HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENÉNDEZ", AHUACHAPÁN

UNIDAD DE ADQUISICIONES

PREVISION  
NO:202  
MICRO

UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

dilabermudez@gmail.com

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

AHUACHAPAN 17 DE MARZO DEL 2021

No.Orden:39/2021

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

Tel: 2253-2199

DISTRIBUIDORA MEDICA Y LABORATORIOS BERMUDEZ, S.A. DE  
C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	54107- PRODUCTOS QUIMICOS, ALCOHOL ETILICO F.G.	-	-
10	Cada Uno	11800015- ALCOHOL ETILICO DESNATURALIZADO 90 GRADOS, ENVASE RETORNABLE DE 200 L (BARRIL) MARCA: PANAMERICAN, ORIGEN: USA, EXPIRA: DIC 2025	\$315.00	\$3,150.00
		ADMINISTRADOR DE O/C DR. JOSE ADALBERTO MAGAÑA		
-	-	TOTAL.....	-	\$3,150.00

SON: TRES MIL CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General.

\* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

\* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

\* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

\* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

\* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán

\* Forma de pago 60 DÍAS DE CRÉDITO A EXCEPCIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, A LAS QUE SE LES SOLICITA 30 DIAS DE CREDITO

\* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra

\* Tiempo de entrega: **8 DIAS HABILDES DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA**

\* Coordinar entrega con: Guardalmacén al **2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

**NOTA:** POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011-DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

Dr. Luis Armando Figueroa Rodríguez  
Director

Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.  
Jefe UACI

Firma y Sello del Suministrante